

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 23-09-2014 13:55:20

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1345-SE14

SEÑOR (ES) :	SERVICIO DE SALUD SUR HOSPITAL EXEQUIEL	A Sr (a) :	Edilia Huanchicay Venegas
DIRECCIÓN :	RAMON San Miguel Región Metropolitana de Santiago SUBERCASEAUX 1528	FONO :	(56)(02) 4605229
RUT :	61.608.102-0	FAX :	(56)(02) 4605232

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aporte para realización de examen médico		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Aporte para financiamiento para examen médico "Estudio Exofia" para el menor Darío Garrido Tirado, RUT: 24.146.147-K	Aporte para examen médico "Estudio Exofia" para el menor Darío Garrido Tirado	300.000,00	0,00	0,00	300.000
							Neto	\$ 300.000
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 300.000
							Exento	\$ 0
							Total	\$ 300.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1228 Depto. Desarrollo Social
Beneficiaria Sra. Susana Tirado (D/3398)
Asistente Social Sra. Carmen Arce Farfán
Obligación 36-1345
Social (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>